UIT-T

M.2120

(02/2000)

SECTOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT

SERIE M: RGT Y MANTENIMIENTO DE REDES: SISTEMAS DE TRANSMISIÓN, CIRCUITOS TELEFÓNICOS, TELEGRAFÍA, FACSÍMIL Y CIRCUITOS ARRENDADOS INTERNACIONALES

Red de transporte internacional

Procedimientos de detección y localización de averías en trayectos, secciones y sistemas de transmisión de la jerarquía digital plesiócrona y en trayectos y secciones de multiplexión de la jerarquía digital síncrona

Recomendación UIT-T M.2120

(Anteriormente Recomendación del CCITT)

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE M

RGT Y MANTENIMIENTO DE REDES: SISTEMAS DE TRANSMISIÓN, CIRCUITOS TELEFÓNICOS, TELEGRAFÍA, FACSÍMIL Y CIRCUITOS ARRENDADOS INTERNACIONALES

Introducción y principios generales de mantenimiento y organización del mantenimiento	M.10-M.299
Sistemas internacionales de transmisión	M.300-M.559
Circuitos telefónicos internacionales	M.560-M.759
Sistemas de señalización por canal común	M.760-M.799
Circuitos internacionales utilizados para transmisiones de telegrafía y de telefotografía	M.800-M.899
Enlaces internacionales arrendados en grupo primario y secundario	M.900-M.999
Circuitos internacionales arrendados	M.1000-M.1099
Sistemas y servicios de telecomunicaciones móviles	M.1100-M.1199
Red telefónica pública internacional	M.1200-M.1299
Sistemas internacionales de transmisión de datos	M.1300-M.1399
Designaciones e intercambio de información	M.1400-M.1999
Red de transporte internacional	M.2000-M.2999
Red de gestión de las telecomunicaciones	M.3000-M.3599
Redes digitales de servicios integrados	M.3600-M.3999
Sistemas de señalización por canal común	M.4000-M.4999

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

RECOMENDACIÓN UIT-T M.2120

PROCEDIMIENTOS DE DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE AVERÍAS EN TRAYECTOS, SECCIONES Y SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE LA JERARQUÍA DIGITAL PLESIÓCRONA Y EN TRAYECTOS Y SECCIONES DE MULTIPLEXIÓN DE LA JERARQUÍA DIGITAL SÍNCRONA

Resumen

La presente Recomendación proporciona los procedimientos para la detección y localización de averías en trayectos, secciones y sistemas de transmisión de la jerarquía digital plesiócrona y en trayectos y secciones de multiplexión de la jerarquía digital síncrona, con y sin supervisión en servicio. El filtrado y fijación de umbrales de la información relativa a la calidad de funcionamiento se describen referidos a la red de gestión de las telecomunicaciones. Se considera también la vuelta al servicio y los análisis de tendencias a largo plazo.

Los sistemas de la jerarquía digital síncrona diseñados de acuerdo con la Recomendación G.826 (es decir, antes de la aprobación de la Recomendación G.828) no tienen que soportar los contadores de eventos de error de bloque de fondo y de periodos de segundos con muchos errores.

En el mantenimiento de los sistemas diseñados de conformidad con la Recomendación G.826 deberán utilizarse los límites proporcionados en la Recomendación M.2101.1.

Orígenes

La Recomendación UIT-T M.2120, ha sido revisada por la Comisión de Estudio 4 (1997-2000) del UIT-T y fue aprobada por el procedimiento de la Resolución N.º 1 de la CMNT el 4 de febrero de 2000.

Palabras clave

Análisis de tendencias a largo plazo, detección de averías, fijación de umbral, filtrado, localización, retorno al servicio, RGT, sección múltiplex, sección SDH, sistema de transmisión PDH, supervisión en servicio, trayecto PDH, trayecto SDH.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 1 de la CMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2000

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

1	Alcan	ce
2	Refere	encias
3	Térmi	nos y definiciones
4	Abrev	iaturas
5		eas de mantenimiento con ISM
5.1		ón con la Recomendación M.20
5.2		nación sobre localización de averías
3.2	5.2.1	Información sobre la calidad de funcionamiento
	5.2.2	Información sobre el nivel de calidad de funcionamiento
	5.2.3	Información de las primitivas de calidad de funcionamiento
	5.2.4	Información suplementaria
5.3	Filtrad	lo, fijación de umbrales, informe y almacenamiento de datos históricos de la de funcionamiento
	5.3.1	Eventos
	5.3.2	Estados de transmisión
	5.3.3	Informes de umbral
	5.3.4	Tipos de filtros utilizados en la evaluación de los estados de transmisión e informes de umbral
	5.3.5	Evaluación de los estados de transmisión y de los informes de umbral
	5.3.6	Almacenamiento de datos históricos de calidad de funcionamiento en los elementos de red
	5.3.7	Informe de datos históricos de calidad de funcionamiento de los elementos de red
	5.3.8	Precisión y resolución
	5.3.9	Capacidad de supervisión desde un solo extremo
6		dimientos de localización de averías en sistemas de transmisión PDH y nes de multiplexión SDH
6.1	Locali	zación de averías en un entorno pre-ISM
6.2	Locali	zación de averías en un entorno ISM
7	Proced	dimientos de localización de averías en trayectos PDH y SDH
7.1		zación de averías en un entorno pre-ISM o con medios OOS
7.2		zación de averías en un entorno ISM
8	Retorn	no de una entidad de mantenimiento al servicio
9	Anális	is de tendencia y signaturas

Recomendación M.2120

PROCEDIMIENTOS DE DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE AVERÍAS EN TRAYECTOS, SECCIONES Y SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE LA JERARQUÍA DIGITAL PLESIÓCRONA Y EN TRAYECTOS Y SECCIONES DE MULTIPLEXIÓN DE LA JERARQUÍA DIGITAL SÍNCRONA

(Publicada en 1992; revisada en 2000)

1 Alcance

La red de gestión de las telecomunicaciones (RGT), descrita en la Recomendación M.3010 [8], está siendo implementada progresivamente por numerosas Administraciones. Los procedimientos de mantenimiento aquí descritos abarcan los casos cuando se dispone de una supervisión en servicio (ISM, *in-service monitoring*) completa (como en la RGT), y cuando se dispone de una supervisión en servicio parcial o no se dispone de dicha supervisión. Este último caso se denomina situación previa a la supervisión en servicio.

El procesamiento de la información estará integrado en mayor o menor medida en función del grado de desarrollo de la RGT.

Por supervisión en servicio se debe entender la situación cuando para cada trayecto y/o sistema de transmisión existe un equipo de supervisión (monitor) dedicado todo el tiempo a comprobar la calidad de funcionamiento. Se facilita así la recopilación y almacenamiento de datos de calidad de funcionamiento, el informe periódico programado de datos actuales e históricos, el informe de excepciones y la fijación de umbrales.

Se considera que existe la situación previa a la supervisión en servicio cuando cualesquiera de las condiciones no se ajustan a la definición de supervisión en servicio (por ejemplo, supervisión compartida en el tiempo, o ninguna supervisión).

Los sistemas SDH diseñados de conformidad con la Recomendación F.826 (es decir antes de la aprobación de la Recomendación G.828) no están obligados a soportar los contadores de eventos BBE y SEP.

En el mantenimiento de los sistemas diseñados de conformidad con la Recomendación G.826 deberán utilizarse los límites proporcionados en la Recomendación M.2101.1 [6]. Quedan en estudio la utilización de los eventos SEP y sus límites.

2 Referencias

Las siguientes Recomendaciones del UIT-T y otras referencias contienen disposiciones que, mediante su referencia en este texto, constituyen disposiciones de la presente Recomendación. Al efectuar esta publicación, estaban en vigor las ediciones indicadas. Todas las Recomendaciones y otras referencias son objeto de revisiones por lo que se preconiza que los usuarios de esta Recomendación investiguen la posibilidad de aplicar las ediciones más recientes de las Recomendaciones y otras referencias citadas a continuación. Se publica periódicamente una lista de las Recomendaciones UIT-T actualmente vigentes.

- [1] Recomendación UIT-T G.784 (1999), Gestión de la jerarquía digital síncrona.
- [2] Recomendación UIT-T M.20 (1992), Filosofía de mantenimiento de las redes de telecomunicaciones.

- [3] Recomendación UIT-T M.60 (1993), Terminología y definiciones relativas al mantenimiento.
- [4] Recomendación UIT-T M.2100 (1995), Límites de calidad de funcionamiento para la puesta en servicio y el mantenimiento de trayectos, secciones y sistemas de transmisión de jerarquía digital plesiócrona internacionales.
- [5] Recomendación UIT-T M.2101 (2000), Límites de calidad de funcionamiento para la puesta en servicio y el mantenimiento de trayectos y secciones múltiplex de la jerarquía digital síncrona internacional.
- [6] Recomendación UIT-T M.2101.1 (1997), Límites de calidad de funcionamiento para la puesta en servicio y el mantenimiento de trayectos y secciones múltiplex internacionales de la jerarquía digital síncrona.
- [7] Recomendación UIT-T M.2110 (1997), Puesta en servicio de trayectos, secciones y sistemas de transmisión internacionales de la jerarquía digital plesiócrona y de trayectos y secciones múltiplex internacionales de la jerarquía digital síncrona.
- [8] Recomendación UIT-T M.3010 (2000), Principios para una red de gestión de las telecomunicaciones.
- [9] Recomendación UIT-T O.150 (1996), Requisitos generales para la instrumentación de mediciones de la calidad de funcionamiento de equipos de transmisión digital.
- [10] Recomendación UIT-T O.151 (1992), Aparato de medida de la característica de error a velocidad primaria y a velocidades superiores.
- [11] Recomendación UIT-T O.161 (1988), Monitores de violaciones de código en servicio para sistemas digitales.
- [12] Recomendación UIT-T O.162 (1992), Aparato para efectuar la supervisión en servicio de las señales de 2048, 8448, 34 368 y 139 264 kbit/s.
- [13] Recomendación UIT-T O.163 (1988), Aparato para monitorización de señales a 1544 kbit/s en servicio.
- [14] Recomendación UIT-T O.181 (1996), Equipo de medición para determinar la característica de error en las interfaces de módulo de transporte síncrono de nivel N.

3 Términos y definiciones

Los términos y definiciones generales relacionados con la presente Recomendación figuran en la Recomendación M.60 [3].

4 Abreviaturas

En esta Recomendación se utilizan las siguientes siglas.

BBE Error de bloque de fondo (background block error)

BIS Puesta en servicio (bringing-into-service)

CRC Verificación por redundancia cíclica (cyclic redundancy check)

ES Segundo con error (errored second)

ISM Supervisión en servicio (*in-service monitoring*)

ME Entidad de mantenimiento (*maintenance entity*)

MEF Función de entidad de mantenimiento (maintenance entity function)

OOS Fuera de servicio (*out-of-service*)

PDH	Jerarquía digital plesiócrona (plesiochronous digital hierarchy)
RGT	Red de gestión de las telecomunicaciones
RTR	Informe de umbral reiniciado (reset threshold report)
SDH	Jerarquía digital síncrona (synchronous digital hierarchy)
SEF	Función de entidad de soporte (support entity function)
SEP	Periodo con muchos errores (severely errored period)
SES	Segundo con muchos errores (severely errored second)
TR	Informe de umbral (threshold report)

5 Técnicas de mantenimiento con ISM

5.1 Relación con la Recomendación M.20

La Recomendación M.20 [2], "Filosofía de mantenimiento de las redes de telecomunicaciones", contiene directrices aplicables a las operaciones de mantenimiento. Esta subcláusula amplía los principios indicados en la Recomendación M.20 [2] y su aplicación específica a los sistemas de transmisión e ISM. La figura 1 contiene versiones resumidas de las figuras 7/M.20 y 9/M.20 [2].

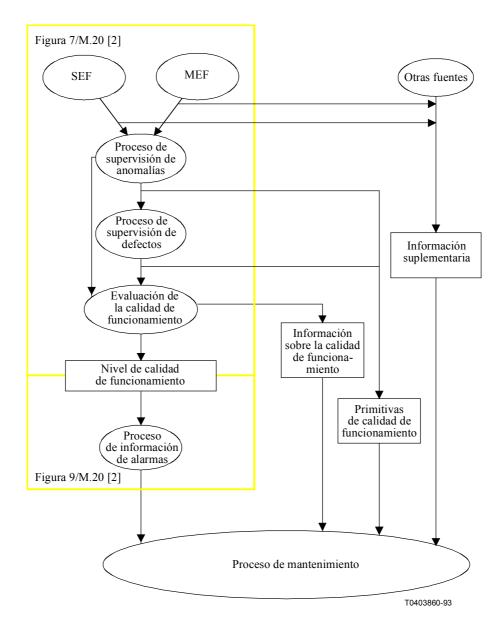


Figura 1/M.2120 – Proceso de elaboración de la información utilizada para el mantenimiento

5.2 Información sobre localización de averías

Cuando se recibe una indicación de alarma, debe comenzar el proceso de localización de averías, para el cual se necesita información de diversas categorías, a saber:

- información sobre la calidad de funcionamiento;
- información sobre el nivel de calidad de funcionamiento;
- primitivas de calidad de funcionamiento;
- información suplementaria.

5.2.1 Información sobre la calidad de funcionamiento

La información sobre la calidad de funcionamiento se basa en los eventos de las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5], y se utiliza para calcular los niveles de calidad de funcionamiento. Por lo general, llevará una indicación de tiempo y será almacenada para efectuar los análisis de correlación y de tendencia a largo plazo (véase la cláusula 9).

5.2.2 Información sobre el nivel de calidad de funcionamiento

La información sobre el nivel de calidad de funcionamiento (nivel de calidad de funcionamiento inaceptable, degradado y normal) se obtiene de la información sobre calidad de funcionamiento (o de las primitivas de calidad de funcionamiento equivalentes). Es la información que iniciará el proceso de información de alarmas ilustrado en la figura 1 cuando se alcanza un límite de calidad de funcionamiento. Estos límites de calidad de funcionamiento se denominan también umbrales de alarma. La alarma generada (por ejemplo, alarma de mantenimiento inmediato, alarma de mantenimiento diferido o información de evento de mantenimiento), determina la urgencia de las acciones subsiguientes.

5.2.3 Información de las primitivas de calidad de funcionamiento

Las primitivas de calidad de funcionamiento proporcionan la información básica del tipo de anomalías y defectos, que se utiliza para determinar los cómputos de eventos de las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5]. Las primitivas de calidad de funcionamiento dependen del tipo de entidad que se supervisa.

5.2.4 Información suplementaria

La información suplementaria es la que no proviene de la supervisión. Incluye informaciones tales como la identificación de la entidad o subentidad de mantenimiento averiada, o información de otras ME. Incluye también información administrativa, como la constitución de un trayecto.

La información suplementaria comprende también informaciones tales como los cómputos de restablecimiento directo de la transmisión (conmutación de protección).

5.3 Filtrado, fijación de umbrales, informe y almacenamiento de datos históricos de la calidad de funcionamiento

Las funciones descritas en esta subcláusula pueden ser realizadas dentro o fuera del elemento de red.

5.3.1 Eventos

La evaluación de la característica de error y de la disponibilidad se basa en el tratamiento de los eventos, ES, BBE y SES. La obtención de estos eventos a partir de la información de la señal normalizada se explica en las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5].

Cabe señalar que BBE no figura actualmente en la Recomendación M.2100 [4]. La inclusión de periodo con muchos errores (SEP, *severely errored period*) en la presente Recomendación queda en estudio.

5.3.2 Estados de transmisión

Un trayecto puede estar en uno de los dos estados de transmisión siguientes:

- estado de indisponibilidad;
- estado de disponibilidad.

El estado de transmisión se determina a partir de los datos filtrados de SES/no-SES (véanse 5.3.4.1 v 5.3.5.1).

5.3.3 Informes de umbral

Un informe de umbral (TR, *threshold report*) es un informe de característica de error no solicitado procedente de una entidad de mantenimiento (ME, *maintenance entity*), con respecto a un periodo de evaluación de 15 minutos o a uno de 24 horas.

Sólo se pueden producir TR cuando el sentido interesado está en el estado de disponibilidad.

Se definen nueve TR, basados en los datos filtrados de ES, BBE y SES.

5.3.3.1 TR basados en un periodo de evaluación de 15 minutos

Se produce un TR1-ES tan pronto como se alcanza o rebasa el umbral de 15 minutos de ES.

Se produce un RTR1-ES facultativamente al final de un periodo de 15 minutos en el que el cómputo de ES es menor o igual que el umbral "reiniciado" de ES y durante el cual no ha habido ningún tiempo de indisponibilidad. Sólo se puede producir después de un periodo de 15 minutos que contenga un TR1-ES. Para detalles precisos, véase 5.3.5.2.

Se produce un TR1-BBE tan pronto como se alcanza o rebasa el umbral de 15 minutos de BBE.

Se produce un RTR1-BBE facultativamente al final de un periodo de 15 minutos en el que el cómputo de BBE es menor o igual que el umbral "reiniciado" de BBE y durante el cual no ha habido ningún tiempo de indisponibilidad. Sólo se puede producir después de un periodo de 15 minutos que contenga un TR1-BBE. Para detalles precisos, véase 5.3.5.2.

Se produce un TR1-SES tan pronto como se alcanza o rebasa el umbral de 15 minutos de SES.

Se produce un RTR1-SES facultativamente al final de un periodo de 15 minutos en el que el cómputo de SES es cero y durante el cual no ha habido ningún tiempo de indisponibilidad. Sólo puede producirse después de un periodo de 15 minutos que contenga un TR1-SES.

5.3.3.2 TR basados en un periodo de evaluación de 24 horas

Se produce un TR2-ES tan pronto como se alcanza o rebasa el umbral de 24 horas de ES.

Se produce un TR2-BBE tan pronto como se alcanza o rebasa el umbral de 24 horas de BBE.

Se produce un TR2-SES tan pronto como se alcanza o rebasa el umbral de 24 horas de SES.

No existe RTR para el periodo de evaluación de 24 horas. Para detalles precisos, véase 5.3.5.3.

5.3.4 Tipos de filtros utilizados en la evaluación de los estados de transmisión e informes de umbral

Se debe tener cuidado con los contadores de ES y SES así como con la generación de TR durante los cambios de estado de transmisión. En 5.3.5.4 se dan orientaciones sobre este asunto.

BBE no se cuenta durante un segundo, que se declara como un SES.

5.3.4.1 Filtros de los estados de disponibilidad e indisponibilidad

El filtro de estado de indisponibilidad es una ventana rectangular deslizante de 10 segundos, con una granularidad de deslizamiento de 1 segundo.

El filtro de estado de disponibilidad es también una ventana rectangular deslizante de 10 segundos, con una granularidad de deslizamiento de 1 segundo.

5.3.4.2 Filtros TR1 v RTR1

Los filtros TR1 y RTR1 son ventanas rectangulares fijas de 15 minutos. Los instantes de comienzo y fin de las ventanas rectangulares fijas de 15 minutos son los mismos para los ES, BBE y SES y se deben producir en la hora y a los 15, 30 y 45 minutos después de la hora.

5.3.4.3 Filtro TR2

El filtro TR2 es una ventana rectangular fija de 24 horas. Los instantes de comienzo y fin de las ventanas rectangulares fijas de 24 horas son los mismos que para los ES, BBE y SES y se deben producir en el límite de la ventana de 15 minutos.

5.3.5 Evaluación de los estados de transmisión y de los informes de umbral

5.3.5.1 Evaluación de los estados de indisponibilidad y disponibilidad

El estado de indisponibilidad se detecta al final de 10 SES consecutivos. Al ser detectado, se debe enviar un informe de estado de indisponibilidad con indicación de fecha/hora al centro de gestión de calidad de funcionamiento. La indicación de fecha/hora debe estar relacionada con el primero de los 10 SES consecutivos.

La terminación del estado de indisponibilidad (es decir, la vuelta al estado de disponibilidad) se detecta al final de 10 segundos consecutivos que no son SES. Tras la detección, se debe enviar un informe de terminación de indisponibilidad con indicación de fecha/hora al centro de gestión de calidad de funcionamiento. La indicación de fecha/hora debe estar relacionada con el primero de los 10 segundos consecutivos que no son SES.

El cómputo de los segundos de indisponibilidad y el cómputo de eventos de indisponibilidad se deben calcular en el elemento de red o dentro de un sistema de gestión de calidad de funcionamiento.

5.3.5.2 Evaluación de TR1

Los eventos ES, BBE y SES se cuentan por separado, segundo por segundo, en cada periodo de ventana rectangular fija de 15 minutos.

Un umbral puede ser rebasado en cualquier segundo dentro del periodo de ventana rectangular fija de 15 minutos. Tan pronto como se rebasa un umbral (de acuerdo con los requisitos indicados en 5.3.5.4) se debe enviar un TR1-ES, TR1-BBE o TR1-SES, según corresponda, al centro de gestión de calidad de funcionamiento, con una indicación de fecha/hora. Además, se debe continuar el cómputo de eventos de calidad de funcionamiento hasta el final del periodo de 15 minutos vigente, en cuyo momento los cómputos de ES, BBE y SES vigentes se almacenan en los registros de datos históricos y se ponen a cero los registros de ES, BBE y SES vigentes.

Hay dos métodos para evaluar el TR1 – el método de las condiciones transitorias y el método de las condiciones permanentes facultativo.

5.3.5.2.1 Método de las condiciones transitorias

El método de las condiciones transitorias trata cada periodo de medición de 15 minutos separadamente. Durante cada periodo, el valor del contador de eventos se compara, segundo por segundo, con el umbral inicial y si el cómputo es igual o mayor que el umbral, se genera un TR1.

Para este método, no se define ningún umbral reiniciado ni RTR1.

5.3.5.2.2 Método de las condiciones permanentes

Este método da lugar a una condición permanente cuando se rebasa el umbral inicial y esa condición se suprime cuando el cómputo al final del periodo subsiguiente es menor o igual que el umbral reiniciado, siempre que no haya tiempo de indisponibilidad durante ese periodo. En el método de las condiciones permanentes, la entidad de mantenimiento puede estar en uno de los dos estados siguientes: aceptable o inaceptable.

Si la entidad de mantenimiento se encuentra en el estado aceptable, el valor del contador de eventos (contador de ES, SES o BBE) se compara, segundo por segundo, con el umbral inicial. Si el cómputo de eventos es igual o mayor que el umbral, se genera un TR1 y se pasa al estado inaceptable.

Si la entidad de mantenimiento se encuentra en el estado inaceptable, el valor del contador se compara con el umbral reiniciado al final de cada periodo. Si el cómputo es menor o igual que el umbral reiniciado, y no ha habido ningún tiempo de indisponibilidad durante ese periodo, se genera un RTR1 y se vuelve al estado aceptable. Si ha habido tiempo de indisponibilidad durante ese periodo, la entidad de mantenimiento se mantiene en el estado inaceptable y no se genera ningún RTR1 al final del periodo.

Si se utiliza el método de las condiciones permanentes, no debería generarse más de:

- un TR1-ES para cada sentido de transmisión hasta que haya un RTR1-ES;
- un TR1-BBE para cada sentido de transmisión hasta que haya un RTR1-BBE;
- un TR1-SES para cada sentido de transmisión hasta que haya un RTR1-SES.

Sólo se permite generar un RTR1 después de su respectivo TR1 y, una vez generado, reactiva la capacidad de TR1 para el evento y el sentido de transmisión correspondientes.

5.3.5.2.3 Criterios en materia de umbrales

Existen tres TR1, uno para cada uno de los tres contadores de eventos:

- TR1-BBE para errores de bloque de fondo;
- TR1-ES para segundos con errores;
- TR1-SES para segundos con muchos errores.

Existen tres RTR1 (únicamente para el método de las condiciones permanentes):

- RTR1-BBE para errores de bloque de fondo;
- RTR1-ES para segundos con errores;
- RTR1-SES para segundos con muchos errores.

Los valores de umbral para TR1 y RTR1 deben ser programables para cada punto de terminación en las siguientes gamas con valores por defecto (véase nota 1):

- 0 a 900 para eventos ES y SES;
- 0 a 2¹⁶-1 para el evento BBE en el caso de trayectos VC-11 hasta VC-4 16c;
- 0 a 2²⁴-1 para el evento BBE en el caso de STM-1 hasta STM-16 (véase nota 2).

El valor mínimo de TR1 es 1 y el valor mínimo de RTR1 es 0.

Los casos de VC-4-64c y STM-64 quedan en estudio.

Los valores de umbral por defecto para TR1 y RTR1 figuran en las Recomendaciones M.2100 [4] para PDH y M.2101 [5] para SDH.

NOTA 1 – Los valores máximos para eventos BBE para VC y STM-N son menores que el número máximo de los BBE que pudieran ser detectados teóricamente en un periodo de 15 minutos.

NOTA 2-Se reconoce que algunos elementos de red no serán capaces de acomodar un umbral superior a $2^{16}-1$.

5.3.5.3 Evaluación de TR2

Los eventos ES, BBE y SES se cuentan por separado en cada periodo de 24 horas. Hay tres TR2: uno para ES, llamado TR2-ES, uno para BBE, llamado TR2-BBE y otro para SES llamado TR2-SES. Los valores de umbral deben ser programables para cada punto de terminación en las siguientes gamas con valores por defecto (véase nota 1):

- 1 a 86 400 para eventos ES y SES (véase nota 2);
- 1 a 2³²-1 para el evento BBE en el caso de trayectos VC-11 hasta VC-4-16c (véase nota 2);
- 1 a 2⁴⁰-1 para el evento BBE en el caso de STM-1 hasta STM-16 (véase nota 2).

Los casos de VC-4-64c y STM-64 quedan en estudio.

NOTA 1 – Los valores máximos para eventos BBE para VC y STM-N son menores que el número máximo de los BBE que pudieran ser detectados teóricamente en un periodo de 24 horas.

NOTA 2 – Se reconoce que algunos elementos de red no serán capaces de acomodar un umbral superior a 2^{16} –1.

El elemento de red reconocerá un rebasamiento de umbral de 24 horas dentro de los 15 minutos después que se produce dicho evento. El rebasamiento de umbral dará la indicación de fecha/hora del momento de reconocimiento. Se deberá enviar un TR2-ES, TR2-BBE o TR2-SES, según corresponda, al centro de gestión de calidad de funcionamiento con la indicación de fecha/hora (de acuerdo con los requisitos indicados en 5.3.5.4). Además, se seguirán contando los eventos de calidad de funcionamiento hasta el final del periodo vigente de 24 horas, en cuyo momento se almacenarán los cómputos de ES, BBE y SES en los registros de datos históricos y se pondrán a cero los registros de ES, BBE y SES vigentes.

Para la evaluación del TR2 se aplica únicamente el método de condiciones transitorias. No hay ningún umbral reiniciado ni RTR definidos para el periodo de evaluación de 24 horas.

No se debe generar más de un TR2 por contador de evento y por sentido de transmisión durante cualquier ventana rectangular fija de 24 horas.

5.3.5.4 Evaluación de los informes de umbral durante los cambios de estado de transmisión

Se debe procurar que los informes de umbral sean generados correctamente y que los contadores de ES y SES se procesen correctamente durante los cambios de estado de transmisión. Esto supone que todos los informes de umbral deben retardados 10 segundos (véanse las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5]).

5.3.6 Almacenamiento de datos históricos de calidad de funcionamiento en los elementos de red

Los requisitos de almacenamiento de datos históricos de calidad de funcionamiento en las ME son:

- almacenar los cómputos de los eventos ES, BBE y SES;
- cuando el elemento de red haya efectuado el cómputo de segundos de indisponibilidad y de eventos de indisponibilidad, los almacenará junto con los cómputos de ES, BBE y SES;
- en cada ME debe haber un registro de los 15 minutos vigentes (que puede facilitar también el filtro TR1/RTR1) además de otros registros de datos históricos de *N* 15 minutos para cada evento. Los registros de datos históricos de *N* 15 minutos se utilizan como una pila, es decir, los valores guardados en cada registro descienden un lugar en la pila al final de cada periodo de 15 minutos, y se van descartando los valores de los registros más antiguos situados en la parte inferior de la pila. *N* es mayor o igual que 16 para la SDH (véase la Recomendación G.784 [1]);
- debe haber un registro de las 24 horas vigentes (que puede también facilitar el filtro TR2), más un registro de las 24 horas previas, para cada evento.

5.3.7 Informe de datos históricos de calidad de funcionamiento de los elementos de red

Debe ser posible comunicar los datos de calidad de funcionamiento al centro de gestión de calidad de funcionamiento para satisfacer varias necesidades; por ejemplo:

- a petición del centro de gestión de calidad de funcionamiento;
- en un formato limitado y específico no solicitado, en el caso de los informes de cambio de estado de disponibilidad/indisponibilidad de transmisión y, durante el estado de disponibilidad, informes de característica de error TR1/RTR1 o TR2;
- periódicamente, como parte de una tarea de acumulación de datos de toda la red por los centros de gestión de red. Estos datos se podrán utilizar entonces en aplicaciones como el mantenimiento preventivo (por ejemplo, análisis de tendencias a más largo plazo) y análisis de los elementos que presentan un "funcionamiento mediocre" (para más detalles, véanse la cláusula 9 y las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5]).

5.3.8 Precisión y resolución

5.3.8.1 Cómputos de eventos

Todas los cómputos de eventos deberán ser cómputos reales para el periodo de filtrado de 15 minutos.

Aunque todos los cómputos de eventos deberían (idealmente) ser también reales para los periodos de filtrado de 24 horas, se reconoce que podría ser deseable limitar el tamaño de los registros. En tal caso podrían producirse desbordamientos de registros. De producirse el desbordamiento, los registros deberían mantener los valores máximos del evento en cuestión hasta que sean leídos y reiniciados al final del periodo de 24 horas. Puede emplearse una implementación que comprenda la fijación y reinicialización de un bit de desbordamiento.

5.3.8.2 Indicación de fecha/hora de los informes

Quedan en estudio la precisión de la indicación de fecha/hora de los informes, así como los métodos para mantener dicha precisión.

El formato de las indicaciones de fecha/hora es el siguiente:

- la ventana de 15 minutos indicará día, mes, año, hora, minuto;
- la ventana de 24 horas indicará, día, mes, año, hora;
- los eventos de tiempo de indisponibilidad indicarán día, mes, año, hora, minuto, segundo;
- la indicación de las alarmas se efectuará en el momento de su activación por el equipo o bien en el instante exacto del evento (se decidirá) con día, mes, año, hora, minuto, segundo.

Los requisitos de exactitud de reloj de equipo quedan en estudio.

5.3.9 Capacidad de supervisión desde un solo extremo

Se prevén situaciones en las que sería deseable realizar desde un solo extremo el procesamiento de la característica de error y de la disponibilidad de ambos sentidos del trayecto de transmisión. Las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5] ofrecen información sobre la señal normalizada que se podría utilizar para este fin.

Procedimientos de localización de averías en sistemas de transmisión PDH y secciones de multiplexión SDH

La localización de averías dependerá en gran medida de los medios de localización de averías de que disponga la ME. No obstante, pueden aplicarse las directrices contenidas en 6.1 y 6.2.

6.1 Localización de averías en un entorno pre-ISM

En un entorno pre-ISM, un sistema de transmisión o sección de multiplexión puede no producir eventos normalizados y no ser capaz de registrar datos históricos de calidad de funcionamiento. En tal situación, la única solución es una supervisión hacia adelante, probablemente utilizando aparatos de medida patentados.

Es evidente que con esta estrategia no es posible garantizar la identificación de la causa del problema original que afecta a la calidad de funcionamiento, en particular si se trata de un problema transitorio.

6.2 Localización de averías en un entorno ISM

Cuando se alcance un nivel de calidad de funcionamiento inaceptable o degradada, se deberá:

 enviar inmediatamente un mensaje a las estaciones directoras de los trayectos transportados por el sistema de transmisión o la sección de multiplexión;

- almacenar el mensaje para que puedan acceder a él las estaciones directoras que no reciben el mensaje directamente. Por lo general, el almacenamiento se efectuará en el punto de avisos de averías;
- activar la capacidad de localización de averías de la ME a fin de encontrar la subentidad de mantenimiento averiada. Esta acción debería efectuarse en un lapso adecuado a los niveles de alarma de mantenimiento inmediato o diferido.

Las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5] indican los umbrales de nivel de calidad de funcionamiento inaceptable y degradada con una perspectiva a largo plazo.

7 Procedimientos de localización de averías en trayectos PDH y SDH

La eficacia del procedimiento de localización de averías dependerá en gran medida del tipo de información disponible para cada velocidad binaria (es decir, información de verificación por redundancia cíclica, bit de paridad, palabra de trama conocida, etc.).

7.1 Localización de averías en un entorno pre-ISM o con medios OOS

En un entorno pre-ISM el proceso de localización de averías comenzará, por lo general, a raíz de una queja de usuario.

En esa situación, la única solución es una supervisión después de ocurrido el evento. Este proceso no puede garantizar que se llegue a identificar la causa del problema original que afecta a la calidad de funcionamiento, especialmente si el problema es de carácter transitorio.

La estación directora responsable del trayecto averiado deberá:

- Determinar el encaminamiento del trayecto.
- Seccionalizar el trayecto. Si el tráfico no ha quedado completamente interrumpido, en diversos puntos accesibles del trayecto se colocarán aparatos de medida en servicio como los descritos en las Recomendaciones O.161 [11], O.162 [12] y O.163 [13], con el fin de determinar la parte averiada. Estas mediciones se efectuarán en puntos de supervisión protegidos (véase la figura 2).
- Coordinar el proceso de medición, para que las estaciones subdirectoras y los centros participantes comiencen y terminen sus mediciones al mismo tiempo.
- Centralizar los resultados, en la estación directora o en el punto de avisos de averías, y compararlos para determinar la sección averiada.
- Asegurarse de que no hay "huecos" de supervisión en el trayecto. Se entiende por "hueco" un tramo del trayecto que existe entre dos porciones supervisadas. Por ejemplo, un equipo de transconexión puede no ser cubierto por los monitores de los sistemas de transmisión conectados a la entrada y a la salida. Se podrá prescindir de estos equipos de transconexión a menos que posean su propio sistema de supervisión.

Si hay varias secciones averiadas, lo normal es centrar primero la localización de averías en la sección más gravemente degradada. Si se dispone de medios adicionales, se podría reducir el tiempo total fuera de servicio utilizando dichos medios en las secciones menos degradadas. De todas formas, es necesario un control, de modo que las actividades de un técnico (o de un grupo) no enmascaren un problema que está siendo atendido por otro personal.

Si el tráfico se interrumpe totalmente, o si no se dispone de instrumentos de ISM, se utilizará el mismo procedimiento de localización de averías, pero con aplicación de una secuencia de bits seudoaleatoria (de ser posible, una secuencia entramada, valiéndose de un método como el que se indica en las Recomendaciones O.150 [9], O.151 [10] u O.181 [14]).

Los puntos de aplicación y los lugares de supervisión deberán ser elegidos de modo que la localización sea eficaz. Esto incluye la posibilidad de conexiones en bucle.

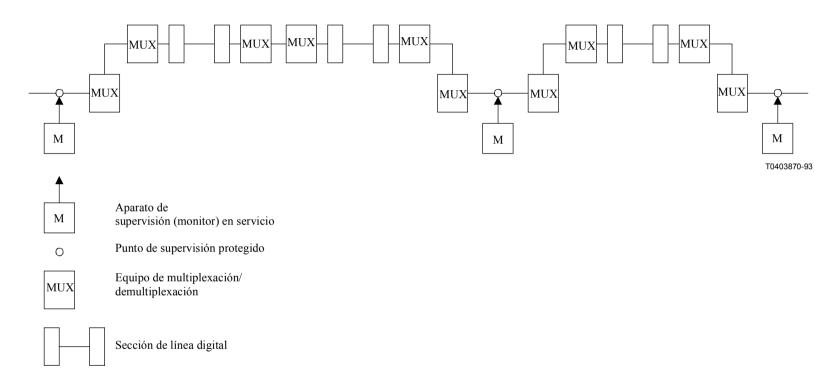


Figura 2/M.2120 – Medición en servicio a lo largo de un trayecto en el entorno pre-ISM

7.2 Localización de averías en un entorno ISM

La estación directora del trayecto conoce los problemas gracias a la información de niveles de calidad de funcionamiento inaceptables o degradados (véanse las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5]), los análisis de tendencia y/o las quejas de los usuarios.

La estación directora de trayecto deberá:

- emprender una acción correctiva en un lapso adecuado al nivel de alarma (alarma de mantenimiento inmediato, de mantenimiento diferido o instrucciones especiales);
- confirmar el nivel inaceptable o degradado del trayecto consultando para ello los datos históricos (datos de BIS, etc.) del trayecto.

Una vez iniciados los procedimientos de 6.2, se espera que la estación directora de la ME en cuestión proporcione información suplementaria a la base de datos de la RGT.

Las estaciones directoras de los trayectos soportados por la ME podrán determinar a partir de la base de datos, por ejemplo, el momento previsto del retorno al servicio, tomando en consideración informaciones referentes a cualesquiera otras ME averiadas que afecten al trayecto.

Si no es posible implementar este procedimiento, será preciso determinar el encaminamiento del trayecto e interrogar a las estaciones directoras de trayecto de nivel superior, para determinar el origen del problema. Esta interrogación se podrá hacer directamente o consultando las bases de datos. La información intercambiada deberá contener datos sobre la calidad de funcionamiento, con arreglo a las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5], con indicación de la fecha/hora de cada uno de los eventos y del sentido de transmisión afectado. Con este procedimiento, el problema quedará asignado a la estación directora de la ME en que se ha producido la degradación.

8 Retorno de una entidad de mantenimiento al servicio

Una vez terminada la reparación de una ME averiada, será necesario cerciorarse de que la calidad de funcionamiento es satisfactoria.

Según el tipo y la causa de la avería y el proceso de reparación, esta verificación podría consistir simplemente en la transmisión de una señal, o ser más compleja.

Los límites de calidad de funcionamiento para el retorno de una ME al servicio (tras la intervención) están indicados en las Recomendaciones M.2100 [4] y M.2101 [5].

En último caso, puede ser necesario repetir las pruebas de BIS de la Recomendación M.2110 [7].

Cuando el trayecto vuelve a estar en servicio, debería ser supervisado continuamente durante siete días, como mínimo.

9 Análisis de tendencia y signaturas

Con objeto de mejorar la prestación del servicio a los usuarios, muchas Administraciones aplican, o tratan de aplicar, un método preventivo para el mantenimiento y la localización de averías. El mantenimiento preventivo supone la localización y corrección de averías antes de que el deterioro de la calidad de funcionamiento alcance los niveles inaceptable o degradado.

Uno de los instrumentos del mantenimiento preventivo es el análisis de tendencia. Se recopila y almacena información de muchos puntos de la red, con indicación de fecha/hora. Seguidamente, se efectúan comparaciones automáticas y continuadas de las mediciones obtenidas en un punto determinado y, examinando su tendencia, se trata de determinar las averías potenciales. Los resultados del análisis de tendencia permiten generar el equivalente de una alarma de mantenimiento diferido de bajo nivel. Las consideraciones económicas determinarán en qué punto una Administración tomará la decisión de actuar.

Una indicación que podría ser útil para el análisis comparativo y de tendencia es la característica de error. Una trayecto o sección con una característica de error menos buena que la de otros trayectos o secciones similares, o que presenta una tendencia a errores cada vez más numerosos, puede ser objeto de un mantenimiento reforzado.

Este tipo de análisis de tendencia requiere una RGT bien desarrollada que utilice ampliamente las técnicas de ISM.

Una técnica manual que podría ser útil para el mantenimiento preventivo y para la localización de averías es el análisis de signaturas. Una signatura es un conjunto de características obtenidas mediante medición, cuya interpretación señala el origen de una avería o una avería potencial.

Por ejemplo, la experiencia adquirida con un trayecto transportado por el cable TAT-8, mostró que el aumento gradual (a lo largo de varios días) del número de ES en ausencia de SES indicaba una avería del multiplexor que no era lo suficientemente importante para generar una alarma. Esta signatura puede no aparecer en otros sistemas.

Dado que las signaturas pueden depender del equipo y de la configuración, y que su carácter es frecuentemente ambiguo, el desarrollo y utilización de esta técnica deberán ser sopesados por el personal de mantenimiento local.

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie N Serie O	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión Especificaciones de los aparatos de medida
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie O Serie P	Especificaciones de los aparatos de medida Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie O Serie P Serie Q	Especificaciones de los aparatos de medida Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales Conmutación y señalización
Serie O Serie P Serie Q Serie R	Especificaciones de los aparatos de medida Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales Conmutación y señalización Transmisión telegráfica
Serie O Serie P Serie Q Serie R Serie S	Especificaciones de los aparatos de medida Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales Conmutación y señalización Transmisión telegráfica Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie O Serie P Serie Q Serie R Serie S Serie T	Especificaciones de los aparatos de medida Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales Conmutación y señalización Transmisión telegráfica Equipos terminales para servicios de telegrafía Terminales para servicios de telemática
Serie O Serie P Serie Q Serie R Serie S Serie T Serie U	Especificaciones de los aparatos de medida Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales Conmutación y señalización Transmisión telegráfica Equipos terminales para servicios de telegrafía Terminales para servicios de telemática Conmutación telegráfica
Serie O Serie P Serie Q Serie R Serie S Serie T Serie U Serie V	Especificaciones de los aparatos de medida Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales Conmutación y señalización Transmisión telegráfica Equipos terminales para servicios de telegrafía Terminales para servicios de telemática Conmutación telegráfica Comunicación de datos por la red telefónica
Serie O Serie P Serie Q Serie R Serie S Serie T Serie U Serie V Serie X	Especificaciones de los aparatos de medida Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales Conmutación y señalización Transmisión telegráfica Equipos terminales para servicios de telegrafía Terminales para servicios de telemática Conmutación telegráfica Comunicación de datos por la red telefónica Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos